

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor
Joshua Abreu Boss, Superintendente
Superintendencia de Valores
Banco Central del Paraguay

CC Eduardo Borgognon, Presidente
Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVA)
Presente:

Ref:Comunicación de hecho relevante

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar en carácter de Hecho Relevante, que la entidad Financiera ueno S.A.E.C.A. ha recibido la autorización de Modificación de Estatutos Sociales, la transformación social a Banco y la licencia para operar como tal bajo la denominación de “**ueno Bank S.A.**”.

Se adjunta copia de la Resolución N° 22- Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 del Banco Central del Paraguay, mediante la cual se comunica la decisión y solicitando que la entidad prosiga con los trámites tendientes a la inscripción de la Escritura de Modificación de los Estatutos Sociales en la Dirección de los Registros Públicos y que, informe al público en general, a través de publicaciones en periódicos de gran circulación, su conversión a Banco.

Financiera UENO había iniciado la solicitud de conversión a Banco en fecha 20 de diciembre de 2021 y, luego de haber dado cumplimiento a todos los requisitos legales y regulatorios y de haber aprobado las inspecciones de la Superintendencia de Bancos, ha culminado exitosamente el proceso de conversión, por lo que iniciará sus operaciones bajo la denominación “UENO BANK S.A.” luego de concretar la inscripción de sus Estatutos Sociales en la Dirección de Registros Públicos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Financiera ueno S.A.E.C.A.